

El Accitano.

Año XVII.

GUADIX 24 DE AGOSTO 1907

Núm 770

Muerta.

Hace un año estaba en la plenitud de la vida.

Vida exuberante, lozana.

¡Y quién había de decirlo!

¡Quién lo pensara!

Hoy está en la fosa.

En la más horrible de todas las fosas, en la fosa del olvido.

Hay tantas cosas que perecen así!

El tedio.

La indiferencia.

El abandono.

Panaceas son contra el vigor.

El vigor muere víctima de ellos.

Cuanto entusiasmo despertó la idea de construir un teatro en esta población, ha muerto y ha muerto de mala manera, abandonada por los mismos que a ella la concibieron, que la alimentaron, y que la acariciaron, que las ideas también se acarician cual si de personas reales y efectivas se tratara.

Regla general, aquello que de recio comienza casi nunca cuaja, puesto que no se estudia con la fría calma y el espíritu sereno, mas en el caso presente no fue así.

Planos.

Estudios.

Reuniones.

Dificultades.

Trabajos para allanar asperezas.

Y sin embargo, el pensamiento murió por constitución, físico.

¿De aquellas palabras, de aquellas promesas, de aquellas facilidades, que se hicieron?

Pues se hicieron, que todo quedó en el cuento de la lechera; roto el cantarillo que el líquido contenía, con él voló la ilusión y con la ilusión desapareció también la esperanza y llegó el desencanto.

La lechera quedó sin los bienes de sus amores.

Guadix ha quedado otra vez sin teatro.

El nombre de Mira de Amescua no será su apelativo, ni en el proscenio figurarán los retratos de Tárrego, de Alarcón, ni de otros literatos accitanos ilustres.

Esa esperanza, esa idea regeneradora ha muerto víctima de la indiferencia.

En cambio aumentan los colmados y las tonelerías de modo prodigioso.

Y váyase lo uno por lo otro.

¡Valiente modo de educarse los hombres y las generaciones.

GARCI-TORRES

Certamen Literario y Científico

ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD.

«CENTRO LITERARIO»

Hemos tenido el gusto de recibir el Cartel—con vocatoria para esta lucha nobilísima de las inteligencias, y los temas son:

PRIMERO

Ola en honor de Nuestra Señora de las Angustias, Patrona de Guadix.—Premio del Centro Literario.

SEGUNDO

La guerra es un mal provechoso, inevitable e ineludible; de cuando data y fines morales que debe perseguir.—Premio del Excmo. Sr. don Fernando Serrano y Martínez de Duñas, General de Brigada; una escribanía de plata.

TERCERO

Pedro A. de Alarcón; sus cuentos y novelas de costumbres. Fidelidad en la pintura de caracteres y costumbres puramente accitanas que describe en dichas obras. Mutación, permanencia, ó modificación de unos y otras en la actualidad.—Premio del Excmo. Sr. D. Antonio Marín de la Barrena, diputado á Cortes por Guadix y Director General de Administración local; un objeto de arte.

CUARTO

Un cuento en prosa.—Premio de don José Cañas Castillo, Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Guadix; un objeto de arte.

QUINTO

El excepticismo de la juventud, signo indeleble de la muerte de los pueblos.—Premio de don Leonardo Ortega Andrés, exdiputado á Cortes; un objeto de arte.

SEXTO

Guadix y las Letras.—Premio de la Sociedad «Liceo Accitano»; un objeto de arte.

SETIMO

Relaciones estéticas entre un apunte pictórico y un apunte literario.—Premio del eminente artista sevillano don Angel de la Fuente Sánchez; un apunte pictórico.

OCTAVO

Estudio higiénico de las fuentes públicas de Guadix.—Premio del Dr. don Luis de la Oliva y Cano; una obra científica.

CONDICIONES

1.ª Todos los trabajos, habrán de ser enteramente inéditos y estarán escritos en lengua castellana.

2.ª Cada una de las obras que se presenten tendrá un lema y se acompañará de un pliego cerrado y lacrado, en cuya parte exterior se repetirá dicho lema, expresándose dentro el nombre, apellidos, residencia y domicilio del autor. En el comienzo de los trabajos se especificará por su correspondiente número, el tema á que se refieren.

3.ª Los sobres que encierran los nombres de los autores no premiados, se quemarán sin abrirlos en el mismo acto de la adjudicación de los premios.

4.ª Si alguno de los autores quebrantase directamente el anónimo, quedará sin opción á premio. Tampoco se concederá á la obra que aparezca suscrita por más de un autor ni al que en el pliego cerrado use nombre supuesto ó pseudónimo, ó falte en algún modo á la verdad ó al secreto.

5.ª Los autores deberán cuidar de que sus obras lleguen á la Secretaría de este Centro antes de la noche del día 20 de Noviembre de es año,

para ser declarada fuera de concurso las que se recibieran con posterioridad. La dirección de los sobres será al Secretario del Centro Literario de Guadix, calle de Largaña, número 6.

6.ª Las obras para alcanzar premio, deberán tener por sí mérito suficiente, no bastando el relativo en comparación con otras de las presentadas.

7.ª El Centro Literario se reserva el derecho de imprimir los trabajos premiados que considere convenientes.

8.ª Designadas por el Tribunal calificador las obras premiadas, se publicarán los lemas de las mismas por los medios que acuerde esta Sociedad.

9.ª Los originales de las obras premiadas quedarán en poder y propiedad del Centro Literario.

10. La solemne adjudicación de premios se efectuará en una Velada Literaria que habrá de verificarse el día 8 de Diciembre próximo, en la que se leerán aquellos trabajos que considere conveniente la Junta de Gobierno de esta Sociedad.

11.ª Este Centro Literario excita á los autores de obras que obtengan premio, á que acudan por sí ó por medio de delegado á dicha Velada, para recibir su recompensa en tan solemne acto.

EL JURADO LO FORMAN LOS SEÑORES

D. Antonio Montes Díaz, Licenciado en Derecho y Notario

D. Antonio Sánchez Ortiz, Licenciado en Farmacia.

D. Benito Minagorre Cubero, Doctor en Medicina y Cirujía.

D. Carlos de Antelo y Rossi, Capitán de Infantería.

D. Francisco Peralta Gámez, Licenciado en Derecho y Filosofía y Letras.

D. Jesús Miranda Muñoz, Licenciado en Derecho.

D. José Domínguez Rodríguez, Doctor en Teología, Canónigo Magistral de la S. I. Catedral de Guadix y Correspondiente de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla.

D. José López del Hierro, Licenciado en Derecho, y Registrador de la Propiedad.

D. Manuel Muñoz Flores, Doctor en Derecho y Canónigo Doctoral de la S. I. C. de Guadix.

D. Rafael Martínez Merino, Licenciado en Medicina.

D. Ricardo Flores Pons, Párroco del Sagrario de la S. I. C. de Guadix.

Y nuestro director don José M.ª García-Varelay Torres, Licenciado en Derecho.

Justicia Municipal

LEY
(Continuación)

7.ª Desde el 15 de Octubre al 15 de Noviembre las Salas de gobierno de las Audiencias territoriales, con vista de los expedientes, informes y propuestas antes mencionados, acordarán los nombramientos, haciendo constar en un libro de actas especial sus deliberaciones y decisiones, con expre-

sión nominal de los votos cuando no hubiese unanimidad; todo sin perjuicio de consignar en pliegos cerrados cuanto deba mantenerse en sigilo. Será designado como suplente quien siga en grado al que obtenga el cargo.

En caso de empate decidirá el voto del presidente de la Sala.

8.º El presidente de la Audiencia dispondrá que antes de primero de Diciembre estén publicadas en el *Boletín Oficial* los nombramientos para los cargos pendientes de provisión. En los restantes días del mes se podrán presentar en la Sala de gobierno las apelaciones para ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, á quien corresponderá, por virtud de tales recursos, revisar la observancia en cada nombramiento de las prescripciones legales, y también la apreciación de los motivos de postergación, los cuales nunca dejarán de constar, aunque sea bajo el secreto antes indicado.

El Ministerio fiscal podrá, en las mismas condiciones, interponer apelación para ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo.

9.º El presidente de la Audiencia, dentro de los diez días subsiguientes á la apelación, elevará al del Tribunal Supremo todos los antecedentes del nombramiento á que el recurso se refiera.

10. La Sala de gobierno del Tribunal Supremo decidirá sin ulterior recurso, con ó sin ampliación de los elementos de juicio alegados, y oyendo, en su caso, al interesado en la forma prevenida en el artículo 4.º, dentro de los meses de Enero y Febrero, limitando la información oficial á que este efecto proceda á la de las autoridades judiciales y fiscales.

11. Los nombramientos que acuerden las Salas de gobierno de las Audiencias ó del Tribunal Supremo serán personalmente comunicados á los interesados por conducto de los respectivos jueces de primera instancia.

Art. 6.º El día 1.º de Enero, en las renovaciones ordinarias, tomarán posesión de sus cargos los Jueces ó Fiscales municipales nombrados, sin que obste el recurso que estuviere pendiente ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, á reserva de la ulterior decisión.

Cuando los nombramientos cubran vacantes extraordinarias, regirá el plazo posesorio de la ley orgánica judicial.

Art. 7.º Para cualesquiera provisiones que ocurran fuera del período de renovación ordinaria, se seguirá igual procedimiento con los plazos indicados, aunque sin sujeción á las fechas que expresan las reglas precedentes.

Art. 8.º Los cargos de Jueces y Fiscales municipales, y los de suplentes, son incompatibles con los de Senador, Diputado á Cortes, Diputado provincial ó Concejal, con el ejercicio de toda otra jurisdicción y con el de la abogacía, con el de procurador ó agente de negocios, con los de funcionarios públicos y con cualesquiera servicios retribuidos por el Estado, la Real Casa, la provincia ó el Municipio, con los destinos de Empresas ó Sociedades mercantiles privilegiadas ó subvencionadas por la Nación y con los de Compañías arrendatarias de rentas nacionales, provinciales ó municipales.

Art. 9.º Estos cargos serán obligatorios para aquellos en quienes no concurre alguna de las siguientes excusas ó causas de renuncia:

1.º Haber cumplido sesenta y cinco años.
2.º Haber desempeñado en propiedad, dentro de los cuatro años precedentes, las funciones de Juez ó Fiscal municipal.

3.º Estar comprendido en algunos de los casos de incompatibilidad mencionados en el artículo anterior.

4.º Cambiar de residencia.

5.º Cualquier otra causa que se considere igualmente legítima por la Sala de gobierno respectiva.

Las excusas deberán alegarse en el plazo de quince días á contar desde la fecha en que se comunicó el nombramiento.

(Continuara)

EL ALMA EN VELA

Cuando la noche tiende
su manto negro,
enmudecen las tumbas
del cementerio;
porque los vivos,
que despiertos olvidan,
¿que harán dormidos?

Pero la tumba blanca
del tierno infante,
resuena cual capullo
que se entreabre;
porque ni en sueños
la madre fiel se olvida
del hijo tierno.

En su mente le abraza,
y le sonríe,
y él, desde su sepulcro,
—«Calla»—le dice:
«No sueñes, madre,
«no sueñes más conmigo
«que soy un ángel.

«Cuando tu mente vela,
«madre querida,
«mi pobre alma no puede
«dormir tranquila:
«que cada lágrima,
«cada suspiro tuyo
«llega á mi alma.

«Y en esta blanca tumba
«donde reposo,
«me conmueve y me agita
«de puro gozo,
«como una gota
«de rocío conmueve
«la blanca rosa.»

Y su madre dormida
responde: —«Calla,
«no me impidas que sueñe,
«prenda del alma,
«ni que te lloro,
«como llora el rocío
«sobre las flores.

«Como en mis tiernos brazos
«madre amorosa
«te arrullé en otro tiempo,
«te arrullo ahora.
«Para las madres
«no hay sepulcro ni muerte.
«querido ángel.»

V. Barrantes

Convocatoria

Por acuerdo del Sindicato de la comunidad de regantes de la acequia del Chirivillo de esta ciudad, se convoca á junta general extraordinaria á los Sres. terratenientes en dicha acequia para el día treinta del corriente á las siete de su tarde, en las Salas del Ayuntamiento, para dar cuenta y acordar lo procedente, respecto de una solicitud presentada por don Adrian Caballero, en que manifiesta se le diga, entre otras cosas, la cantidad en metros cúbicos de agua, que tenga derecho á tomar en cada tanda, una vez que esté convertida en tierra calma, con el objeto de que se determine la capacidad que debe tener una balsa que ha de construirse en dicha flaca para que se llene cuando le corresponda su turno y sea

consumida por el propietario en la forma que tenga por conveniente.

(La flaca á que se alude es la de doña Matilde Ortiz Vera situada en los callejones de San Torcuato, de 2 hectáreas 46 áreas, 56 centiáreas y 37 decímetros cuadrados, que tiene contratada alquilar en compra el Sr. Caballero).

Y para dar cuenta también de la escritura finiquito otorgada por la comisión del Sindicato y don Francisco Muñoz Laserna en representación de la comisión liquidadora de la antigua azucarera San Torcuato é ingreso en Tesorería de la cantidad percibida. Y para que llegue á noticia de todos se pone la presente en Guadix á diez y siete de Agosto de mil novecientos siete.

EL PRESIDENTE

José M.º García-Varela

Por su mandato

EL SECRETARIO

José Gallego.

Epigrama de Marcial

Cuando á recitar te pones,
de lana el cuello rodens.
¿No fuera mejor tapar
nuestros oídos con ella?

VARIEDADES

PENSAMIENTO.—¿Habrá quienes crean que haya mujeres que puedan amar á un ladrón? Pues las hay; pero me dijeron al ver mi asombro que tan ladronas eran ellas como él.—(R.)

EFEMERIDE.—El domingo, día 24 de Agosto de 1572, fiesta de san Bartolomé, sobre las dos de la madrugada, fué la matanza de los hugonotes en París. El de Guisa vá con una escolta de asesinos á casa de Coligni, y el primero que entró en su cuarto le hiere mortalmente de un pistoletazo. Al oír desde el Louvre el tiro, la reina Catalina y el de Anjón se espantaron y mandaron un gentilhomme al de Guisa, para que suspendiera matar al almirante. Era ya tarde, y la muerte de Coligni fué la señal de matanza para todos los protestantes de París. En dos días que duró la carnicería perecieron mas de diez mil personas. Solo en Bayona no se encontraron verdugos.

MAGISTRADO.—Ha sido trasladado el que lo era de la Audiencia de Almería don Cayetano Mesa Doménech á la de Málaga.

PROGRESO.—El número 127 del Industrial y mercantil contiene este supario: Aviso.—Prólogo.—«El estilo mercantil».—Instalaciones: Instalación decorativa de «Mosaic-Cristal». D. Vicente Arias, Guitarrista, D. Cesferino Pérez González. —Estética modernista: Notables trabajos de sastrería. D. Manuel Antón. —Ebanistería: don Fernando Padilla. —A los señores expositores.—Advertencia.—Fue-

ra de concurso. —Quejas. —La Real orden sobre azúcares. —Las escuelas industriales, por Belisario Díaz Ossa. —La electricidad en las minas. Consideraciones generales (continuación). Temas industriales: Reconocimiento del carbón de piedra. —Reseña universal de los cultivos. El baralao del Sahara español. Producto de Porvenir comercial. —Frutas fermentadas, por Barón H. d' Anhalt. El esguince o torcedura de los animales. —Cultivo de la goma. —La ganadería en el Japón. —Curiosidades. —Revista de mercados. —Gestión y cobro de créditos. —Noticias Generales. —Espectáculos de la exposición.

Fotografados: Vidriera moderna. —Vidriera del siglo XI. —Tocador para señora, estilo Luis XVI, con miniaturas. —Una Basílica. —República Argentina. Dirección General de Escuelas en Buenos Aires.

CARRETERAS. —Nuestras quejas se han perdido en el vacío de la indiferencia y cada día están en peor estado las de Granada, Almería y Murcia.



Tres minutos de descanso

I.—SINTESIS

Las ciencias, como los grandes intereses políticos de la humanidad, tienden incesantemente a la unidad de las partes que han permanecido aisladas por mucho tiempo. —(HUMBOLDT).

II.—MOJONES

La colocación de los mojones en la antigua germania se hacía solemnemente, y cuando se trataba de dos grandes países, maras ó condados, tenía lugar en presencia del pueblo y de los vecinos de ambas partes. Entonces hacían venir niños y les tiraban de las orejas ó les daban bofetones para grabar mejor en su memoria el recuerdo de esta ceremonia; en algunos parajes, los sentaban con fuerzas en las piedras nuevamente colocadas. Cada año, ó á lo menos de tiempo en tiempo, visitaban los mojones y los renovaban.

III.—HEROISMO

En una batalla que dieron los romanos á los lusitanos, se consagró el cónsul Decio á los dioses infernales á fin de asegurar la victoria á los suyos, y se arrojó en medio del enemigo, pareciendo cubierto de heridas. Tuvo un hijo y un nieto que imitaron su heroísmo.



ENLACE. —Se dice que en breve se realizará en Granada el de las vías férreas, los andaluces y el Sur de España.

TALLERES. —En breve se instalarán las de composición y reparación en la estación Guadix del Sur de España.

OPPOSITORES. —De esta sola población se dice que son ocho los que tomarán parte en la oposición á la Penitenciaría de esta S.ª Catedral.

MAS. —Nos han dicho que de Almería tomarán parte en las oposiciones á la Penitenciaría dos eruditos señores sacerdotes.

OTRO. —También se dice que proceden de Jaén hay otro señor opositor.

PUNTO. —Se asegura que el lunes próximo se dará á la primera terna de opositores.

NUBES. —Las que hubo el jueves último han beneficiado los campos reponiendo las plantas que estaban casi secas.

RECLAMACION. —Al repartimiento de Cortes y Graena la ha hecho don Fernando Serrano.

A LA SIERRA DE CHARCHES. —Ha marchado á las posesiones que allí tiene don Miguel Carrasco Almansa, su hermano, don Manuel.

DOLAR. —Se quejan de este pueblo de la mala cosecha que apenas ha producido para pagar la renta.

FIESTAS. —Las que se celebrarán en Iznalloz los primeros días de septiembre prometen ser espléndidas dado el programa publicado.

DESPOBLADA. —Cada día lo está más Sierra Nevada de árboles donde la tala de ellos para carbonearlos es grande.

DONATIVOS. —Continúan recibiendo con destino á la Rifa de Caridad que se celebrará la próxima feria.

FARMACEUTICO. —El de esta ciudad, don Nicolás Sánchez Acosta, ha trasladado su residencia á Almería. Deshínosle mucha suerte.

BAÑISTAS. —Empiezan á marchar á Almería multitud de familias buscando en aquellas playas esparcimiento y salud.

LÍNEA. —La de Boz á esta población produce pingües rendimientos según nos dice individuo en ello interesado.

CAMPAÑA. —En breve comenzará la de nuestra azucarera que será larga puesto que son muchos y extensos los sembrados de remolacha.

PERIÓDICO. —Ha honrado nuestra redacción el titulado *Burla Burlando*, que se publica en nuestra capital de provincia; su amena lectura y esmerada edición nada deja que desear. Por nuestra parte devolvemos con mucho gusto la visita y deseamos al nuevo colega prosperidad y larga vida.

DE REGRESO. —Se encuentra en esta ciudad procedente de Granada don Perfecto Porcel, su señora y su hija Asunción.

GUARDAS. —Han sido nombrados jurados de Alcaide, Antonio Cobo Medina y Bautista Molina Cobo.

CORTES Y GRAENA. —Ha sido aprobado el presupuesto extraordinario hecho por su Ayuntamiento.

MANTENEDOR. —Ha salido para Almería don José Domínguez Rodríguez, que lo es en los Juegos Florales como saben nuestros lectores.

MANIFESTACION EN FERREIRA. —Para protestar y pedir la nulidad del reparto municipal con facciónado recientemente por este Ayuntamiento y que resulta ser el mayor que se ha conocido en el pueblo, el vecindario se organizó en manifestación pacífica y ordenada el domingo 18 del corriente. Los manifestantes recorrieron las principales calles, retirándose después con el mismo orden en vista de no haber podido encontrar al Alcalde para hacerle presente sus reclamaciones.

Mucho se teme que de nuevo se vuelvan á repetir estas manifestaciones, pero no ya con el carácter pacífico que ha tenido esta, por que los ánimos están excitadísimos.

MEDICO. —D. José Llamas ha tomado posesión de la titular de Ferréira.

ESTRELLA. —La gente está alarmada con una de raba que dice se presenta de madrugada y es infalible señal de cruda guerra.

El Magisterio

Este nuevo establecimiento comercial ofrece al ilustrado público accitano un gran surtido en coloniales, paquetería, quincalla, bisutería, perfumería y en artículos de fantasía etc. etc.

EL MAGISTERIO realiza una bonita colección de cortes de vestidos de franela casimir, de lana y paño de París satinado, géneros del mas exquisito y delicado gusto para señoras.

Así mismo realiza elegantes blusas de franela de lana, y de algodón.

Realiza también una buena colección de sayas de casimir de lana con volante bordado fantasías, de paño con bonito volante bordado en sedas, y de hilo crudo adornado con entredoses y puntillas.

EL MAGISTERIO pone también en realización un rico surtido en camisas y enaguas desde 2 á 25 pesetas, artículos de gran gusto y duración.

EL MAGISTERIO realiza 500 paraguas que valen á 7 pesetas y se venden á 5.

Gran surtido en criollas y aretes de todos los gustos y precios.



Semilla de remolacha

F. HEINE COSECHERO EN ALEMANIA
Es la mejor semilla
de remolacha del mundo

Renne á su gran densidad sacarina el mayor
rendimiento de toneladas por marjal

PRECIO AL CONTADO 1—50 PTAS KILO
Depositorio para España—Jose Chinchilla
á quien se dirijirán los pedidos

CALLE DE GRACIA N.º 14—GRANADA—
NOTA.—Los pedidos se servirán
sobre Wagón estación Granada sin
aumento de precio.



Mercado Público

Precio de la semana última.

	fanega	de	11'25 á 11'50
Trigo			
Cabada	«	«	06'50 « 07'00
Habas	«	«	12'00 « 13'00
Garbanzos	«	«	20'20 « 50'00
Maíz	«	«	00'00 « 00'00
Judías	«	«	24'00 « 25'00
Lentejas	«	«	10'00 « 11'00
Cañamones	«	«	00'00 « 00'00
Cañamo, arroba	«	«	11'50 « 12'00
Aceite	«	«	45'25 « 15'30
Patatas, quintal	«	«	04'50 « 05'00

El Corredor

Agustín Carretero Hernández

SECCION RECREATIVA É INSTRUCTIVA

CHARADA

—Si lo arrastro el una tres
de fijo que tres dos una;
ese jóven tan voluble
no será mujer segura.
—Tercia tercia tercia tercia...
—Tarareas...

—Como que es música
todo lo que estás diciendo,
sinó es que de mí te burlas.
—Pues todo no es para tí.
—Si tengo avisado al cura.
—Que el cura se esté en su casa.
—No me caso con ninguna.
—Esa determinación
es radical é importuna;
hay mujeres que harían
por su virtud y cultura
el trono mas elevado;
y no son pocas, son muchas.

De este modo, dos amigos
hablaban en la Estación
sin saber que había testigos,
metidos en un wagon.

La solución en otro número.
A la anterior. —BARBARO.

LENGUAJE DE LAS TARJETAS

El lenguaje de las tarjetas es como sigue:

Si se dobla la esquina izquierda superior, significa felicitación; si la derecha superior, visita; si la izquierda inferior, despedida; si la derecha inferior, pesame; si las dos esquinas superiores, significa, ven á verme; si las dos inferiores, correspondido; si las dos de la derecha, acepto; si las dos de la izquierda, significa no vuelvas; doblada la derecha superior é izquierda inferior, cita; tres esquinas dobladas hacia dentro, no hay peligro; dobladas hacia fuera, hay peligro; dobladas las dos inferiores, una hacia dentro y otra hacia fuera, esperanza; si las dos de la derecha, una hacia dentro y otra hacia fuera, no puedo, y dobladas las cuatro, calabazas.

Los higos chumbos

Ya empieza su reinado efímero como todos; como porcos, completo y dominador, El higo chumbo invade, llena la ciudad. Es dulce, es dorado, es jugoso como el rayo de sol en un chorro de agua.

Lo cria el inculto vallador; el calor, que tuesta otras plantas, destila el azúcar del nopal en este fruto de altiva corona de pétalos de oro, de punzante corteza y senos dulcísimos.

Hijo del verano, es símbolo de esta ardiente estación. En plazas y calles y paseos álzase los puestos humildes, limpios, alumbrados por el claro farol colgante, adornado con las tallas de barro que enfrían el agua en su cuenca sudorosa; con el tiesto de albahaca frondosa y bien oliente.

Y en derredor del puesto, buscando la bocanada de brisa nocturna y refrescante, que pocas veces llega, la gente del pueblo come del dorado fruto. Bebe del bácaro poroso, en baratas banquetas al aire libre bajo el sereno cielo en que brillan con blancas luces las radiantes constelaciones.

Es el fruto del pobre: tiene, como el Amor, espinas y dulzuras, y crece con encantadora espontaneidad, sin cultivo, en todas partes donde llega un rayo de sol y un soplo tibio de primavera.

Por eso abunda siempre, y, cuando llega su tiempo, invade, domina, llena la ciudad con su carnosa pulpa, con su altiva corona de una soberanía barata y agradable.

Allí, en torno del puestecillo limpio y humilde, altea el inquieto Amor, asomándose á ojos hermosos, andaluces, que brillan en cielos rosados como en el gran cielo las constelaciones. Y ofrenda amorosa es muchas veces el dorado fruto de los pobres, llevando de unos labios á otros labios algo tan dulce como el beso transmitido, como la caricia deseada.

José Nogales

Curiosidad

Entérense los lectores de la cantidad de

pan que consumimos los europeos, según el país á que pertenecemos:

El ruso es el hombre que más pan come; consumen anualmente trescientos diez y seis kilos.

El alemán, doscientos ochenta.

El francés, doscientos setenta.

El español, doscientos cuarenta... y gracias.

El italiano, ciento noventa.

Verdad es que los hijos de la «pérfida Albion» se dedican con especialidad á la carne, en cuyo consumo figuran los primeros, pues tocan á cuarenta y ocho kilos por barba.

Cada francés consume treinta y un kilos.

Cada suizo, diecinueve.

El ruso, dieciocho.

Y el español, ¡ay! trace kilos.

Así anda ello.

ESTADÍSTICA

De cincuenta millones de hectáreas próximamente á que asciende la extensión de terreno cultivable en España, 2.412.000 están cultivadas; los montes ocupan 7.014.900 y el resto está sin cultivar, ó sean 41.211.310.

En tanto que Bélgica tiene 229 habitantes por kilómetro cuadrado, Holanda 105, Inglaterra 429, Italia 414, Alemania 401, Francia y Austria 72, Dinamarca 60, Portugal 63, Servia 50 y Turquía 37, España sólo tiene 36.

Mientras que el rendimiento del trigo en la hectárea de terreno, sin distinción de secano y regadío, es: en Francia de 45 hectolitros, en Escocia de 34, Inglaterra 26, en Bélgica y Holanda 22, en Austria y Rumania 12, Rusia 9, Dinamarca, Suecia, Alemania y Noruega 18 á 20 é Italia 11, España sólo tiene 5 hectolitros y 74 litros en las tierras de secano y 18,80 en las de regadío.

ELOCUENCIA —Para adquirir el divino arte de hablar bien hay que colocar en primer lugar la lectura de los libros de Homero, primera y última lectura del hombre, niño, adulto y anciano. —(DION).

EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y
DE INTERESES GENERALES

Oficinas: Villa Alegre—4—Guadix

PRECIO DE SUSCRIPCION.(PAGO ANTICIPADO)

En Guadix. Plas. 10.00

En toda España « 10.00

En el extranjero « 12.00

Número corriente 25 céntimos de peseta. Atrasado, 50.

Anuncios 1.ª plana, por sta línea; 2.ª 75 céntimos de peseta; 3.ª 50 céntimos, 4.ª 25.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.